



REF. : DECLARA DESIERTA LICITACIÓN QUE INDICA PARA CONTRATACION "MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS PARA JARDINES INFANTILES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE VALPARAÍSO".

RESOLUCION EXENTA N° 015/

1716

VIÑA DEL MAR,

28 ABR. 2016

VISTOS: La Ley N° 17.301 de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; Ley N° 20.882 de 2015, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2016"; Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; Decreto Supremo N° 1.410 de 2014, del Ministerio de Hacienda, que modifica Decreto Supremo N° 250 de 2004; Resolución Exenta N° 015/907 de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; Resoluciones 015/026 de 4 de febrero de 2000, N°015/172 de 20 agosto de 2001 y N° 015/200 de fecha 19 de Diciembre de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Unidad de Infraestructura solicitó contratar el Servicio de Mantenimiento y Normalización de instalaciones interiores de gas para seis jardines infantiles de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Valparaíso, mediante Solicitud de Compras y Contrataciones N° 17763, de fecha 09 de Febrero de 2016.

2. Que, se publicó en el Sistema de Compra y Contrataciones Públicas, según ID N° 847-10-LE16, la Resolución Exenta N°015/705 de 08 de marzo de 2016, que efectuó el llamado a licitación pública para la realización de los servicios de mantención y normalización indicados.

3. Que, la fecha de cierre de recepción de ofertas correspondió al día lunes 28 de Marzo de 2016, constatándose que a dicha fecha no se recibieron propuestas, circunstancia de la cual da cuenta Acta de Deserción emitida por el portal www.mercadopublico.cl;

4. Que, sin perjuicio del Acta de Deserción emitida vía portal www.mercadopublico.cl es necesario que el término del procedimiento de compras se verifique mediante la dictación de acto administrativo de rigor.

RESUELVO:

1. **Declárese Desierta** la licitación pública registrada en el Portal Mercado Público bajo el ID 847-10-LE16, destinada a la contratación del Servicio de Mantención y Normalización de instalaciones interiores de gas para seis jardines infantiles de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Valparaíso, por las razones expuestas en lo considerativo.

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.


PRISCILA CORSI CACERES
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI V REGIÓN


PCC/JCF/LMJ/RSA/fom.

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Infraestructura.
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes (originales).